

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benetússer

2024/12238 Anuncio del Ayuntamiento de Benetússer sobre la aprobación definitiva de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios y la realización de actividades culturales, deportivas, recreativas y de esparcimiento, relativo a la modificación de las tasas para los talleres de mayores.

ANUNCIO

Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia N° 118 de fecha 19 de junio de 2024, la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación de servicios y la realización de actividades culturales, deportivas, recreativas y de esparcimiento, relativo a la modificación de las tasas para los talleres de mayores (Expte. 1795873T) y dado que en el plazo de treinta días de exposición pública no se han presentado alegaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitivo, sin necesidad de acuerdo plenario, el siguiente Acuerdo provisional adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de mayo de 2024, con el siguiente texto íntegro de la modificación:

VER ANEXO

Contra la aprobación definitiva del presente acuerdo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma Valenciana recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del acuerdo definitivo en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia; todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otra acción o recurso que se estime conveniente.

Benetússer, a 6 de agosto de 2024. —La alcaldesa, Eva Ángela Sanz Portero.





AJUNTAMENT DE BENETÚSSER

C/ Miguel Hernández, 30 Apartat correus: 202 46910 - BENETÚSSER (L'Horta Sud - València)
Telèfon: 96 375 29 50 Fax: 96 396 07 56 NIF: P 4605400 C Web: www.benetusser.net

1. Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación de servicios y la realización de actividades culturales, deportivas, recreativas y de esparcimiento:

- Artículo 6º, con la siguiente redacción:

1. La cantidad a liquidar y exigir por esta tasa se obtendrá por aplicación de las siguientes tarifas:

1. Formación Permanente de Adultos:

Actividad	Tarifa
Ciclo I	12 €/año
Valenciano	12 €/año
Castellano	12 €/año
Cerámica	90 €/año
Dibujo y pintura	90 €/año
Fotografía	90 €/año
Inglés	90 €/año

2. Actividades deportivas:

Actividad	Tarifa	Tarifa reducida
Educación física de base	60 €	30 €
Frontenis	60 €	30 €
Fútbol-Sala	60 €	30 €
Baloncesto	60 €	30 €
Atletismo	60 €	30 €
Balonmano	60 €	30 €
Bádminton	60 €	30 €
Pilota Valenciana	60 €	30 €

3. Actividad, curso o taller organizado para jubilados: 30 €.

4. Espectáculos y actividades culturales de teatro, danza, música, cine, ópera y cualquier otro de naturaleza análoga:

4.1. POR REPRESENTACIÓN CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL.

Entrada personal. 3 €

Entrada reducida 2,50€





AJUNTAMENT DE BENETÚSSER

C/ Miguel Hernández, 30 Apartat correus: 202 46910 - BENETÚSSER (L'Horta Sud - València)
Telèfon: 96 375 29 50 Fax: 96 396 07 56 NIF: P 4605400 C Web: www.benetusser.net

4.2. "CINEMA VALENCIÀ".

Entrada personal 2,50 €

4.3. POR REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS (Teatrales, musicales, etc.)

EPÍGRAFE GENERAL

COSTE ESPECTÁCULO (Caché)

De 300,51 a 901,52 € 3 €

De 901,52 a 1.803,04 €

Entrada personal 5 €

Entrada reducida 4 €

De 1.803,04 a 3.005,06 €

Entrada personal 7 €

Entrada reducida 5,50 €

De 3.005,06 a 6.000,00 €

Entrada personal 8 €

Entrada reducida 6,50 €

De más de 6.000,00 €

Entrada personal 15 €

Entrada reducida 12 €

4.4. TEATRO EN INGLÉS.

Entrada personal 2,50 €

4.5. CAMPAÑA "Anem al Teatre".

Entrada personal
2,50 €

4.6. TEATRO INFANTIL.

Entrada personal 3,00 €

Entrada reducida 2,50 €

4.7 ÓPERA

Entrada personal 7,00 €

Entrada reducida 6,00 €

4.7 ÓPERA BONUS

Bono personal 49,00 €

Bono reducido 42,00 €

4.7. BONOS MOSTRA DE TEATRE

Cuando se oferte por el Centro Cultural El Molí la venta de bonos para la Mostra de Teatre, las tarifas se podrán reducir hasta en un 25%.

5. Escuela de Verano:

Mensual : 100 €.

Quincena: 50 €.

6. Campamento de verano: 150 €.

7. Otros cursos o actividades no contemplados en los apartados anteriores: 10 €.





AJUNTAMENT DE BENETÚSSER

C/ Miguel Hernández, 30 Apartat correus: 202 46910 - BENETÚSSER (L'Horta Sud - València)
Teléfono: 96 375 29 50 Fax: 96 396 07 56 NIF: P 4605400 C Web: www.benetusser.net

2. Normas de aplicación de las tarifas.

Tarifa 1.

Las tarifas regirán a partir del mes de septiembre u octubre, coincidiendo con el inicio de los cursos. Las cuotas deberán ser satisfechas dentro de los diez primeros días hábiles de cada trimestre que corresponda.

En su caso, la persona interesada deberá presentar por escrito y por registro de entrada del Ayuntamiento, la solicitud de baja en la actividad que será informada por el Departamento responsable del servicio a efectos de la devolución de la tasa.

Tarifa 2.

Las entradas reducidas se aplican en caso de inscripción de hermanos, de forma que al primero se le aplica la tarifa normal y a partir del segundo en adelante la tarifa reducida.

Tarifa 4.

Las entradas reducidas se aplican a:

- Carnet Jove.
- Carnet de jubilado expedido por la Generalitat Valenciana o por el Ayuntamiento de Benetússer.

